

Pondrán en vigor en el 2020 ventanilla única para facilitar proceso de inversiones extranjerías en Cuba



La Habana, 29 may (RHC) Comenzar el 2020 con una Ventanilla única del comercio exterior en Cuba es imprescindible para captar más negocios y crecer en el plano inversionista.

El proyecto –con precedente en la Zona Especial de Desarrollo Mariel– «permitirá eliminar la burocracia y las demoras que existen al otorgar los permisos, licencias y autorizaciones que se requieren para facilitar la inversión extranjera en Cuba», aseguró Deborah Rivas, viceministra del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex).

Entre los servicios que prestará dicha entidad se encuentran la consulta de información, asesoría, facilidad para la constitución de negocios y la tramitación de los registros y licencias, además del seguimiento a las empresas en su funcionamiento, agregó.

Para lograrlo se encuentra en proceso de redacción una nueva norma jurídica, que además de contener el reglamento de esta entidad, incluirá los plazos y trámites únicos a realizar, además de la información necesaria para acompañar a los inversionistas en cada una de las etapas, indica el periódico Granma.

Esta nueva legislación estará acompañada de un sistema informático que conectará al país y al mundo, y permitirá al interesado estar pendiente de la fase en que se halla su tramitación.

Unido a este espacio virtual, estarán las oficinas de la Ventanilla única. La entidad tendrá un director general subordinado a la dirección general del Mincex; y contará además con especialistas de inversión extranjera, promoción, gestores de trámites y también técnicos en gestión documental.

Este grupo de trabajo estará acompañado también, de manera permanente, por funcionarios del Instituto de Planificación Física, los ministerios de la Construcción, de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, del Interior, y de Justicia; así como de las oficinas nacionales de Administración Tributaria y Estadísticas.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/191969-pondran-en-vigor-en-el-2020-ventanilla-unica-para-facilitar-proceso-de-inversiones-extranjeras-en-cuba>



Radio Habana Cuba